

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS AGOSTO 2013

Presentación

CBA AGOSTO 2013

Costo CBA	\$ 38.325
Variación mensual	0,1%
Variación acumulada anual	1,4%
Variación en 12 meses	3,9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en agosto de 2013 y su composición

La CBA alcanzó un costo mensual de \$38.325 por persona en agosto pasado.

La composición del costo de la CBA por grupo de alimentos en el mes de agosto se puede observar en el siguiente cuadro. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales (30,7%), Carnes (17,5%), Verduras, legumbres y tubérculos (15,9%) y Productos lácteos y huevos (11,1%).

CBA AGOSTO 2013

CBA AGOSTO 2013		
Costo por persona al mes	\$38.325	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.778	30,7
Carnes	6.712	17,5
Pescados	906	2,4
Productos lácteos y huevos	4.254	11,1
Aceites	2.127	5,6
Frutas	1.705	4,4
Verduras, legumbres y tubérculos	6.083	15,9
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.249	5,9
Bebidas	1.850	4,8
Comidas y bebidas fuera del hogar	661	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que en agosto registraron mayor peso en el costo de la CBA fueron el pan (24,7%), la carne de vacuno (11,9%), la leche (6,4%), las bebidas gaseosas (5,1%) y las papas (5,0%).

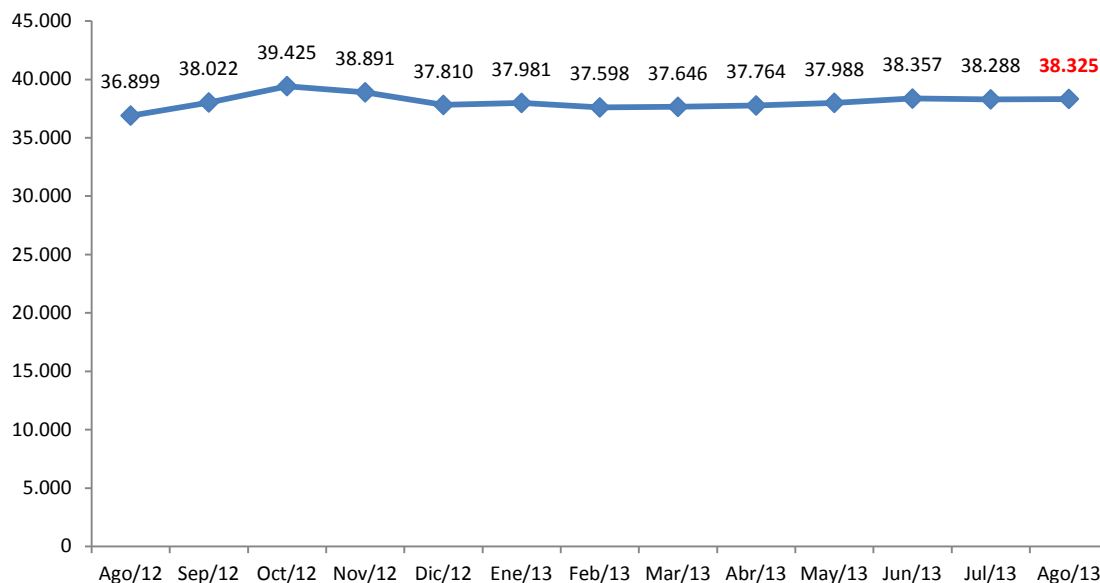
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA registró en agosto una variación mensual de 0,1%; una variación acumulada anual, esto es, en relación a diciembre del 2012, de 1,4%; y, en los últimos doce meses, de 3,9%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Agosto 2012 – Agosto 2013

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

En agosto, la comparación de la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC muestra:

- La variación mensual del costo de la CBA, 0,1%, fue menor a la registrada en el mes por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 0,5%, y a la experimentada por el IPC, 0,2 %.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA, 1,4%, fue menor a la modificación del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 2,5%, y mayor a la correspondiente al IPC, 1,3%, en el mismo período.

- En relación a agosto de 2012, la variación del costo de la CBA, 3,9%, fue menor a la verificada en el mismo período por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, 5,1%, y mayor a la correspondiente variación del IPC, 2,2%.

CBA AGOSTO 2013			
	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	0,1	1,4	3,9
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	0,5	2,5	5,1
IPC	0,2	1,3	2,2

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

Las agrupaciones de alimentos de la CBA que en agosto presentaron mayores aumentos de precio, con respecto al mes anterior, fueron Pescados (2,5%) y Comidas y bebidas fuera del hogar (0,9%). Por el contrario, la agrupación que anotó mayor reducción de precios en relación a julio fue Frutas (-4,5%). El siguiente cuadro muestra los alimentos que en agosto experimentaron las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA AGOSTO 2013	
Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Lechuga	12,1
Pimentón	11,5
Repollo	8,3
Cebollas	4,7
Verduras de estación	3,3
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Naranjas	-13,7
Limonos	-6,2
Tomates	-5,8
Plátanos	-4,5
Cecinas	-1,2

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los diferentes grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que la agrupación que tuvo mayor incidencia positiva en la variación de precios que mostró la CBA en agosto fueron Pan y cereales (0,157 puntos porcentuales). Por el contrario, la agrupación correspondiente a Frutas apuntó la mayor incidencia negativa en la variación experimentada por el costo de la CBA en agosto (-0,207 puntos porcentuales).

En agosto, los alimentos que registraron las mayores incidencias mensuales, positivas y negativas, se indican en el cuadro siguiente:

CBA AGOSTO 2013	
Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)	
Pan corriente	0,133
Lechuga	0,111
Pescado	0,051
Manzanas	0,043
Repollo	0,035
Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)	
Naranjas	-0,213
Tomates	-0,178
Pollo	-0,035
Papas	-0,035
Plátanos	-0,031

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de estar ligada a las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección incorpora algunos

elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

Según la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil mayo - julio 2013 e igual período del año anterior, la fuerza de trabajo creció en 132,1 mil personas y se generaron 187,4 mil ocupaciones en el país. Ello se tradujo en una disminución en el número de desocupados de 55,3 mil personas entre ambos trimestres.

En términos porcentuales, la fuerza de trabajo aumentó un 1,6% y la ocupación un 2,5% entre mayo - julio de 2013 e igual período de 2012. En particular, la fuerza de trabajo y la ocupación masculinas se ampliaron en 1,7% y 2,0%, respectivamente, bajando el número de desocupados en 8 mil hombres, esto es, una variación de -3,0%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se extendió en 1,5% y la ocupación en 3,2%, decreciendo el número de desocupadas en 47,2 mil mujeres, esto es, un cambio de -18,4%.

TRIMESTRE MAYO - JULIO 2013

(Variación respecto de Mayo – Julio 2012)

	Fza. de trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Ambos sexos				
Variación en miles	132,1	187,4	-55,3	80,3
Variación porcentual	1,6	2,5	-10,5	1,4
Hombres				
Variación en miles	83,3	91,3	-8,0	23,2
Variación porcentual	1,7	2,0	-3,0	1,2
Mujeres				
Variación en miles	48,9	96,1	-47,2	57,1
Variación porcentual	1,5	3,2	-18,4	1,6

Fuente: INE.

Entre mayo - julio 2013 e igual trimestre del año anterior, la tasa de participación laboral no mostró variaciones, manteniéndose en 59,1%, la tasa de ocupación aumentó desde 55,2% a 55,7%, y, la tasa de desocupación cayó desde 6,5% a 5,7%.

En particular, entre ambos períodos, la tasa de participación masculina pasó desde 71,4% a 71,5% y la tasa femenina permaneció en 47,2%; la tasa de ocupación masculina aumentó desde 67,3% a 67,6%, y la femenina desde 43,5% a 44,2%; y, la tasa de desocupación masculina disminuyó desde 5,6% a 5,4% y la femenina desde 7,8% a 6,3%, como se observa en el cuadro siguiente:

TRIMESTRE MAYO - JULIO 2013

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
Ambos sexos			
May -Jul 2012	6,5	55,2	59,1
May -Jul 2013	5,7	55,7	59,1
Hombres			
May -Jul 2012	5,6	67,3	71,4
May -Jul 2013	5,4	67,6	71,5
Mujeres			
May -Jul 2012	7,8	43,5	47,2
May -Jul 2013	6,3	44,2	47,2

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 51,3% de los puestos de trabajo generados en el trimestre mayo - julio 2013 en relación al mismo período del año anterior. En especial, la ocupación de las mujeres jefas de hogar creció un 4,7% en 12 meses.

Durante el trimestre mayo - julio 2013, la ocupación prosiguió creciendo a un mayor ritmo entre las personas con más años de escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) disminuyeron en 2,5%, aquellos con 9 a 12 años de escolaridad se acrecentaron en 1,6% y aquellos con más de 12 años de escolaridad aumentaron en 7,3% en relación a igual período de 2012.

La evolución de la ocupación en el período involucró cambios en la situación laboral de los hogares. Así, el porcentaje de hogares donde no hay ocupados pasó desde 16,2% a 16,7%; el porcentaje de hogares con un ocupado subió desde 40,3% a 40,6%, y, el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, se redujo desde 43,5% a 42,7%. Ello significó que el número de ocupados por hogar disminuyera en mayo - julio 2013, en relación al mismo trimestre del año anterior, desde 1,42 a 1,41 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a julio 2013, el Índice General de Remuneraciones experimentó un aumento de 0,5% en relación al mes anterior, de 2,2% en lo que va del año, sumando un alza de 5,1% en los últimos doce meses. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de 0,3% mensual, de 1,1% acumulado anual y de 2,9% en doce meses.

JULIO 2013	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,5	2,2	5,1
Índice real de remuneraciones	0,3	1,1	2,9
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,4	2,4	5,3
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,6	2,1	5,1
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,7	2,1	4,5

Fuente: INE.

El índice nominal de remuneraciones de las mujeres aumentó 0,4% en julio 2013, en tanto el correspondiente a los hombres creció un 0,6%. En lo que va de este año, el índice de las mujeres se ha elevado un 2,4% y el de los hombres un 2,1% y, en doce meses, el índice femenino obtuvo una variación de 5,3% y el respectivo índice masculino, una variación de 5,1%.

En el trimestre mayo - julio 2013, los trabajadores no especializados representaron el 23,2% del total de los ocupados. De acuerdo a las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el índice de remuneraciones de los trabajadores no especializados marcó en julio una variación mensual de 0,7%. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 2,1% y, en doce meses, un 4,5%.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ alcanzó en julio, último mes para el que hay información disponible, a \$3.196,91; obteniendo una variación mensual de 0,3%, acumulada

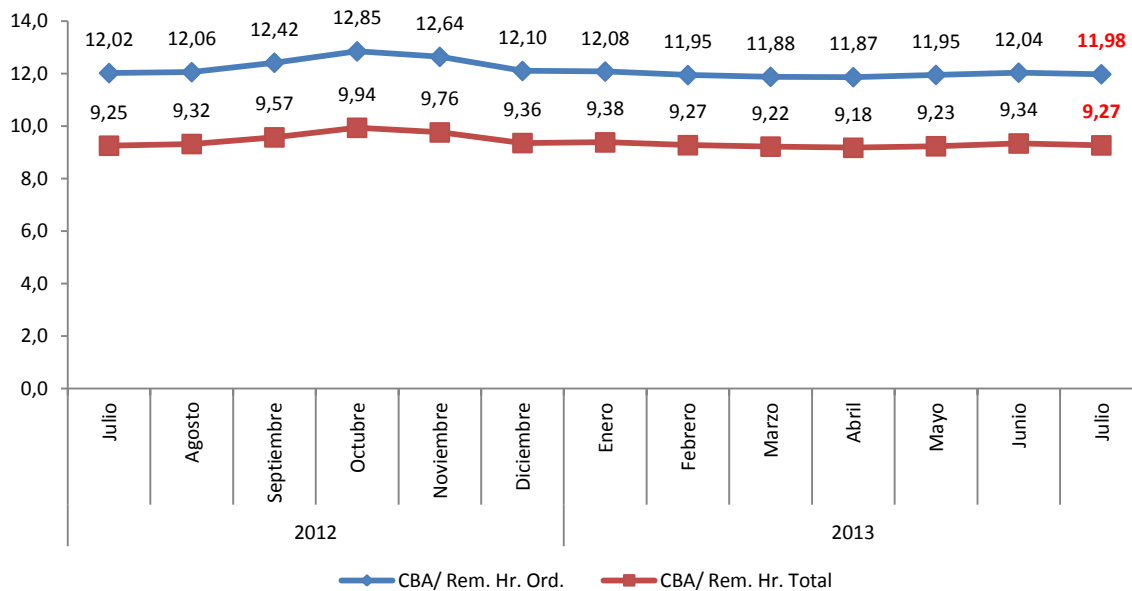
¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

anual de 2,3% y en doce meses de 5,3%. Al observar las horas extraordinarias², en julio este promedio llegó a \$4.131,72 por hora total³. Ello representó un crecimiento de 0,6% en relación a junio, y una variación de 2,2 % acumulada anual y de 4,7% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en julio, a un asalariado le costaba en promedio 11,98 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,27 horas de trabajo total. En relación al mes anterior, el costo de la CBA disminuyó en 0,5%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en 0,8%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Julio 2012 – Julio 2013
(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.